



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000574

Quintero 06 MAR. 2018

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 23 de Marzo del 2017 a nombre de **ASFALTOS QUIMICOS Y CONSTRUCCIONES ASFALCOM S.A.**, RUT N° 76.103.677-7, en el giro de Obras de ingeniería, fabricación de emulsiones y mezclas asfálticas, ubicado en Calle Nueva S/N lote 6 Parcela La Playa Quintero.

Informe jurídico n° 376 de fecha 05 de febrero 2018 el cual indica la condición de poder otorgar patente provisoria, adjuntando solicitud de autorización sanitaria.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses **“RENOVABLES”** a contar del 19 de Febrero del 2018 hasta el 19 de Agosto del 2018, a **ASFALTOS QUIMICOS Y CONSTRUCCIONES ASFALCOM S.A.**, RUT N° 76.103.677-7, ubicado en Calle Nueva S/N lote 6 Parcela La Playa Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg